

2018-01-01-020-P01370

ESCRITURA PUBLICA DE  
CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO  
SOCIAL



OTORGADA POR:

"COMERCIALIZADORA CALIDAD & SERVICIO SERCATELIMPOR

C. LTDA."

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

\*\*\*MA\*\*\*

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador,  
a los DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL  
DIECIOCHO, ante mí, Doctora Cynthia Ramírez Arévalo, Notaria  
Vigésima del Cantón Cuenca, comparece en forma libre y voluntaria,  
comparece el señor ingeniero eléctrico FABIAN ANIBAL QUITO  
PESANTEZ, en su calidad de GERENTE y como tal representante legal  
de "COMERCIALIZADORA CALIDAD & SERVICIO  
SERCATELIMPOR C. LTDA.", conforme justifica con la copia del  
nombramiento que se agrega; compareciente que es casado,  
ecuatoriano, domiciliado en Cuenca, de profesión ingeniero eléctrico,  
capaz ante la Ley para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy

fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido certificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes y, manifiesta que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA**

**NOTARIA:** En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de cambio de objeto social y reforma al estatuto social de la compañía "**COMERCIALIZADORA CALIDAD &**

**SERVICIO SERCATELIMPOR C. LTDA.**", contenido en las siguientes

cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** A la celebración de la presente escritura pública, comparece el señor ingeniero eléctrico FABIAN ANIBAL QUITO PESANTEZ, en su calidad de GERENTE y como tal representante legal de "**COMERCIALIZADORA CALIDAD &**

**SERVICIO SERCATELIMPOR C. LTDA.**", conforme justifica con la copia del nombramiento que se agrega; compareciente que es casado, ecuatoriano, domiciliado en Cuenca, de profesión ingeniero eléctrico, capaz ante la Ley para celebrar esta escritura. **SEGUNDA.-**

**ANTECEDENTES:** Para los efectos legales de la presente escritura, se anotan los siguientes antecedentes: a) La compañía "**COMERCIALIZADORA CALIDAD & SERVICIO SERCATELIMPOR**



C. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada el 6 de Abril del año 2017, ante la señora Notaria Pública Vigésima del cantón Cuenca, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, con el No. 206, el 20 de Abril del año 2017; y, b) La Junta General de socios de la mencionada compañía, en sesión de carácter universal celebrada el 5 de Marzo del año 2018, acordó, entre otras cosas, cambiar el objeto social de dicha compañía y reformar el estatuto social de la misma, en los términos constantes en el acta de la referida sesión, cuya copia se agrega para que forme parte de la presente escritura.

**TERCERA.- DECLARACIONES BAJO JURAMENTO:** Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor ingeniero eléctrico FABIAN ANIBAL QUITO PESANTEZ, en su calidad de **GERENTE** de **"COMERCIALIZADORA CALIDAD & SERVICIOS SERCATELIMPOR C. LTDA."**, ejerciendo la representación legal de dicha compañía y dando cumplimiento a la resuelto por la Junta General de socios, en la sesión universal de 5 de Marzo de 2018, BAJO JURAMENTO declara: Cambiado el objeto social de dicha compañía y reformado el ARTICULO TRES del estatuto social de la misma, el que en el futuro dirá: **"ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL:** La compañía tendrá como objeto social la importación, distribución y comercialización al por mayor y por menor de equipos, partes, piezas, accesorios y materiales

de telecomunicaciones activos y pasivos. Complementariamente se dedicará al asesoramiento en telemática y al mantenimiento de los equipos que comercialice. Para el cumplimiento de sus actividades, la compañía podrá celebrar cualquier acto o contrato, de la naturaleza que fuere, relacionados directamente con su objeto social, con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, así como formar parte de otras compañías constituidas o por constituirse o de consorcios".

**CUARTA.-** Se deja expresa constancia que todos los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. **QUINTA.-** El compareciente, bajo juramento declara que la compañía por él representada no tiene contratos pendientes con el Estado ni con

ninguna de las Instituciones del sector público. **SEXTA.- CUANTIA:** La

cuantía es indeterminada. Usted, señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez del presente instrumento. Muy atentamente, Dr. Pablo Regalado Peñaherrera, ABOGADO MAT. 495 C.A. AZUAY. **HASTA AQUÍ LA**

**MINUTA. VIENEN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.**

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "COMERCIALIZADORA  
CALIDAD & SERVICIO SERCATELIMPOR C. LTDA", CELEBRADA EL 5 DE MARZO DE 2018.



En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, lunes cinco de Marzo del año dos mil diez y diez, a las diez horas, en el local social de la compañía denominada "COMERCIALIZADORA CALIDAD & SERVICIO SERCATELIMPOR C. LTDA.", se reúnen los socios de dicha compañía, señores: ingeniero eléctrico FABIAN ANIBAL QUITO PESANTEZ y JUAN MIGUEL QUITO CAJAMARCA, quienes en conjunto representan el cien por ciento del capital social de la referida compañía, razón por la que, fundamentados en lo que disponen los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal de socios, para lo que previamente acuerdan tratar y tomar resoluciones sobre el siguiente orden del día:

**1.- CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DEL ARTICULO TRES DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA MISMA.**

**2.- AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES.**

**3.- RENUNCIAS DEL PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑIA. NOMBRAMIENTOS DE NUEVOS PRESIDENTE Y GERENTE DE LA MISMA.**

Bajo la presidencia del titular señor Juan Miguel Quito Cajamarca y actuando como secretario el Gerente ingeniero eléctrico Fabián Aníbal Quito Pesáñez, se instala la sesión y se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día acordado:

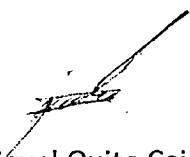
**1.- CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DEL ARTICULO TRES DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA MISMA:** Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios, se resuelve cambiar el objeto social de la compañía y consecuentemente reformar el ARTICULO TRES del estatuto social, el mismo que en el futuro dirá: "**ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL:** La compañía tendrá como objeto social la importación, distribución y comercialización al por mayor y por menor de equipos, partes, piezas, accesorios y materiales de telecomunicaciones activos y pasivos. Complementariamente se dedicará al asesoramiento en telemática y al mantenimiento de los equipos que comercialice. Para el cumplimiento de sus actividades, la compañía podrá celebrar cualquier acto o contrato, de la naturaleza que fuere, relacionados directamente con su objeto social, con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, así como formar parte de otras compañías constituidas o por constituirse o de consorcios".

**2.- AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES:** Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, con el voto favorable de los dos únicos socios de la compañía, se autoriza al socio ingeniero eléctrico Fabián Aníbal Quito Pesáñez, para que de las TRESCIENTAS NOVENTA participaciones del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que posee en esta compañía, realice las siguientes transferencias: TREINTA participaciones a favor del señor DIEGO ADRIAN QUITO CAJAMARCA; y, CIENTO VEINTE participaciones a favor del

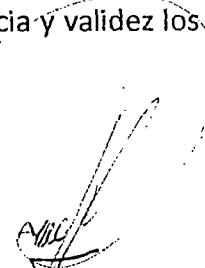
señor JUAN CARLOS CHICO CARDENAS. De igual manera, por unanimidad se autoriza al socio señor JUAN MIGUEL QUITO CAJAMARCA, para que transfiera a favor del señor DIEGO ADRIAN QUITO CAJAMARCA, las DIEZ participaciones que posee en esta compañía. Cedentes y cesionarios quedan facultados para celebrar la o las escrituras públicas que correspondan.

**3.- RENUNCIAS DEL PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA. NOMBRAMIENTOS DE NUEVOS PRESIDENTE Y GERENTE DE LA MISMA:** De manera verbal, los señores PRESIDENTE y GERENTE de la compañía, presentan la renuncia voluntaria a los cargos que venían desempeñando dentro de la compañía, renuncias que son aceptadas por unanimidad. Acto seguido y con el voto favorable de los dos socios de la compañía, se designa a los señores JUAN CARLOS CHICO CARDENAS e ingeniero eléctrico FABIAN ANIBAL QUITO PESANTEZ, para que, respectivamente, desempeñen los cargos de PRESIDENTE y GERENTE de la compañía, ambos para el período estatutario de DOS AÑOS. Se faculta a los administradores designados para que mutuamente se extiendan los correspondientes nombramientos y, luego de su pertinente aceptación, los inscriban en el Registro Mercantil del cantón Cuenca.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las once horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez los dos socios de la compañía.



Juan Miguel Quito Cajamarca  
**SOCIO-PRESIDENTE**



Ing. Fabián Aníbal Quito Pesáñez  
**SOCIO-GERENTE-SECRETARIO**

Cuenca, a 07 de Abril del 2017



Señor Ingeniero  
**FABIAN ANIBAL QUITO PESANTEZ**  
Ciudad

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, le comunico a Ud., que mediante la Escritura de Constitución de la Compañía "**COMERCIALIZADORA CALIDAD & SERVICIO SERCATELIMPOR C. LTDA.**", de fecha 06 de abril del 2017, se nombró a Ud. **GERENTE** de la Compañía, por el periodo de **DOS AÑOS**, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón. Le corresponde a Usted la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía, más todas las atribuciones y deberes previstos en la Ley y en el Estatuto.

La compañía "**COMERCIALIZADORA CALIDAD & SERVICIO SERCATELIMPOR C. LTDA.**", se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésima de este cantón Cuenca, en fecha 06 de Abril del 2017, ante la Doctora Cynthia Ramírez Arévalo; la misma que no se encuentra inscrita a la fecha en el Registro Mercantil de este cantón Cuenca, pero que se ingresa en forma conjunta con este documento para su registro correspondiente.

Atentamente,

JUAN MIGUEL QUITO CAJAMARCA  
C.I. No. 0105300131  
**PRESIDENTE**

**ACEPTACION:** Yo, Ing. **FABIAN ANIBAL QUITO PESANTEZ**, en esta fecha 07 de abril del 2017, acepto el nombramiento de **GERENTE** en los términos que antecede.

Atentamente,

Ing. Fabián Aníbal Quito Pesantez  
C.I.0101888485  
**GERENTE**

*ESPAÑOL EN BLANCO*

*ESPAÑOL EN BLANCO*

# Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 3924



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3039
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	772
REGISTROS:	LÍBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA CALIDAD & SERVICIO SERCATELIMPOR C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	QUITO PESANTEZ FABIAN ANIBAL
IDENTIFICACIÓN:	0101888485
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

#### 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



*ESPACIO EN BLANCO*

*ESPACIO EN BLANCO*



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190438015001

RAZON SOCIAL: COMERCIALIZADORA CALIDAD & SERVICIO SERCATELIMPOR C.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: QUITO PESANTEZ FABIAN ANIBAL

CONTADOR: VILLAMAGUA MUÑOZ KATHERINE ANABEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/06/2017 FEC. CONSTITUCION: 20/04/2017

FEC. INSCRIPCION: 13/06/2017 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS.

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: CRNL. HARRIS Número: 1-175 Intersección: TARQUI  
Referencia ubicación: SECTOR BASILICA DETRAS DE LA CARCEL ANTIGUA Telefono Trabajo: 072842834 Celular:  
0992092639 Email: ingeltel@hotmail.com

## DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

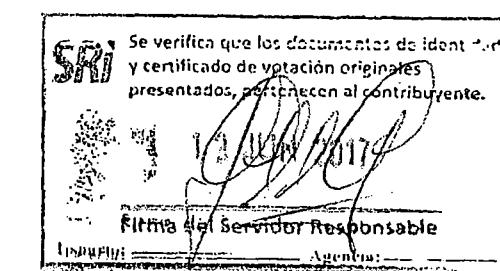
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: ZONA 6 AZUAY

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GAGC240916

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 13/06/2017 16:48:13

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190438015001

RAZON SOCIAL: COMERCIALIZADORA CALIDAD & SERVICIO SERCATELIMPOR C.LTDA.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	20/04/2017
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	

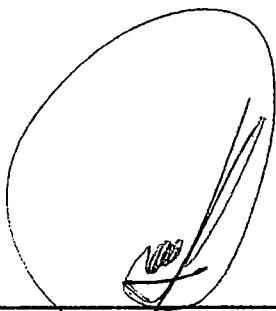
FEC. REINICIO:

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

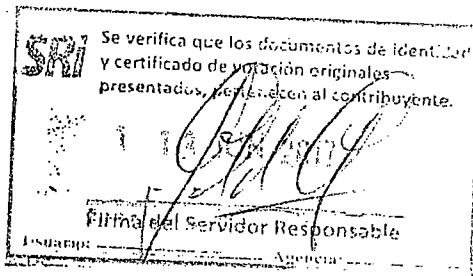
VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES DE HOGAR.  
VENTA AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS.

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: CRNL. HARRIS Número: 1-175 Intersección: TARQUI Referencia: SECTOR BASILICA DETRAS DE LA CARCEL ANTIGUA Teléfono Trabajo: 072842834 Celular: 0992092639 Email: ingeltel@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

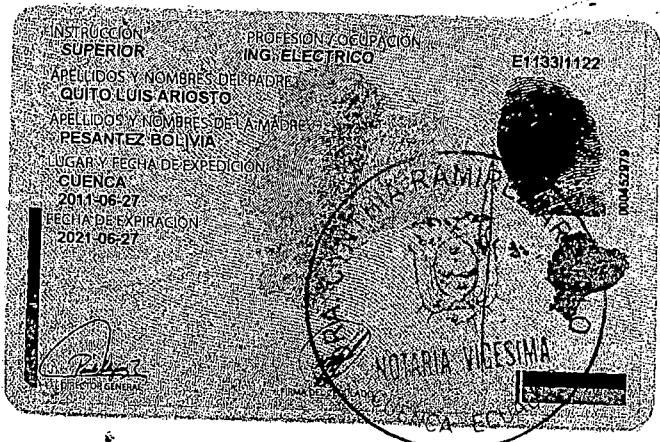
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GAGC240916

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 13/06/2017 16:48:13

RJM BALXK



De acuerdo con la facultad prevista en el Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que anexo de es igual al original presentado ante mí en fojas.....  
Cuenca, 12 de febrero de 2018.....

Dra. Cynthia Jimenez Herrebel,  
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA

*ESPA<sup>C</sup>O EN BLANCO*

**ESPA<sup>C</sup>O EN BLANCO**

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101888485



Nombres del ciudadano: QUITO PESANTEZ FABIAN ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SAN FERNANDO/SAN  
FERNANDO

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAJAMARCA CAMPOVERDE NORMA E

Fecha de Matrimonio: 30 DE AGOSTO DE 1985

Nombres del padre: QUITO LUIS ARIOSTO

Nombres de la madre: PESANTEZ BOLIVIA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018

Emisor: RAMIREZ ARÉVALO CYNTHIA LEONILA - AZUAY-CUENCA-NT 20 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 183-102-96896



183-102-96896

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



*ESPACIO EN BLANCO*

*ESPACIO EN BLANCO*

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que te  
fue la presente escritura pública a los otorgantes por mí el Notario, se  
ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto. DOY

FE.

F) FABIAN ANIBAL QUITO PESANTEZ

"COMERCIALIZADORA CALIDAD & SERVICIO SERCATELIMPOR

C. LTDA."

CC. 0101080405



Dra. Cynthia Ramirez Arevalo  
NOTARIA VIGESIMA  
DEL CANTON CUENCA

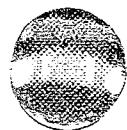
Se otorgó ante mi, en fe de ~~el~~ confiero  
esta...~~COPIA CERTIFICADA~~ COPIA CERTIFICADA.  
que la firmo y sello el mismo dia de su  
celebración.  
Cuenca, a...17... de ...2018

Dra. Cynthia Ramirez Arevalo  
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA  
DEL CANTON CUENCA-ECUADOR

*ESPIGA EN BLANCO*

*ESPINO EN BLANCO*

# Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 3914

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	15457
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	173
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101888485	QUITO PESANTEZ FABIAN ANIBAL	REPRESENTANTE LEGAL

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /CUENCA /12/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA CALIDAD & SERVICIO SERCATELIMPOR C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA
-----------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



